



0535 ACUSE

Instituto Federal de Telecomunicaciones

México, D.F., a 18 de septiembre de 2014.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
UNIDAD DE PROSPECTIVA Y REGULACIÓN  
DIRECCIONES GENERALES DE REGULACIÓN "A" Y "B"

RECIBIDO  
25 SET. 2014  
NOMBRE Y HORA

Ref: Alcance al registro de las Tarifas aplicables a recargas de saldo del Sistema Amigo de Prepago en el Libro de Tarifas de Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.

DANIEL ANDRÉS BERNAL SALAZAR, en representación de **RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.** (en lo sucesivo "**Telcel**"), personalidad que se encuentra debidamente acreditada ante ese Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo el "**Instituto**" o "**IFT**"), señalando como domicilio para oír y recibir notificación el ubicado en Lago Zurich No. 245, Plaza Carso, Edificio Telcel, Piso 4°, Colonia Granada Ampliación, Código Postal 11529, México, Distrito Federal y autorizando para tales efectos indistintamente, a los señores Alejandro Cantú Jiménez, Alejandro Luis Padilla González, Gabriela Álvarez Ponce, María Isabel Sánchez y Béjar, Gabriela Rivas Carmona, José Manuel Ovalle López, Rogelio Espinosa Cantellano, y Mario Berganza Echebarrena, respetuosamente expongo:

**ANTECEDENTE**

I. Con fecha 7 de agosto de 2014, Telcel presentó ante ese Instituto, el escrito de registro de las tarifas aplicables a recargas de saldo del Sistema Amigo de prepago aplicable a nivel nacional, recayéndole el folio 046944.

En ese mismo orden de ideas, y en alcance del escrito referido, por medio del presente curso se realiza la aclaración de los términos y condiciones aplicables al registro de las tarifas aplicables a recargas de saldo del Sistema Amigo de prepago dentro del Título VI denominado "Prepago", en la Sección 15 aplicable a nivel nacional, con el objeto de que los usuarios cuenten con información suficiente y detallada del servicio de referencia. Por lo anterior se adjunta la información en dos tantos impresos y dos discos ópticos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a esas **DIRECCIONES GENERALES DE REGULACIÓN "A" Y "B"**, atentamente pido se sirvan:

Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.  
Lago Zurich No. 245. Plaza Carso/Edificio Telcel, Col. Granada Ampliación. C.P. 11529, México, D.F.  
Tel. 2581-37-00 (Conmutador)





**PRIMERO.-** Tenerme por presentado con la personalidad que ostento y, por autorizadas a las personas que se mencionan en el proemio para los fines legales conducentes.

**SEGUNDO.-** Tomar nota del alcance del escrito de registro de las tarifas, reglas de aplicación y políticas de comercialización relativas que mi representada aplicará dentro del título VI denominado "Prepago", en la Sección 15 la cual incluirá las Tarifas aplicables a recargas de saldo del Sistema Amigo de Prepago disponible para las Regiones 1 a 9.

**TERCERO.-** Tener por exhibidos dos tantos impresos y dos discos ópticos de la información.

Atentamente  
**RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. de C.V.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Daniel Andrés Bernal Salazar".

Daniel Andrés Bernal Salazar  
Apoderado



**RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.**

**LIBRO DE TARIFAS**

**TARIFAS APLICABLES A RECARGAS DE SALDO DEL SISTEMA AMIGO DE PREPAGO**

**[TARIFAS APLICABLES PARA RECARGAS REALIZADAS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2014]**

**DESCRIPCIÓN**

Los usuarios en la modalidad de prepago, pueden adquirir saldo en forma física o mediante la compra de Fichas Amigo, o bien, en forma electrónica, a través de los medios que para dichos efectos tenga disponibles Telcel. Con la recarga realizada los usuarios obtendrán una determinada cantidad de Saldo Amigo (igual al monto de la recarga), y en algunos casos, otra cantidad de Saldo de Regalo, cuyos montos y vigencias se describen en la siguiente tabla:

Denominación de Recarga	Forma de compra	Saldo Amigo*	Saldo de Regalo **	Vigencia
\$20	Electrónica	\$20	N/A	10 días
\$30	Electrónica	\$30	N/A	15 días
\$50	Electrónica	\$50	N/A	30 días
\$100	Física/Electrónica	\$100	\$20	60 días
\$150	Electrónica	\$150	\$40	60 días
\$200	Física/Electrónica	\$200	\$60	60 días
\$300	Física/Electrónica	\$300	\$150	60 días *
\$500	Física/Electrónica	\$500	\$400	60 días





RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.

LIBRO DE TARIFAS

TARIFAS APLICABLES A RECARGAS DE SALDO DEL SISTEMA AMIGO DE PREPAGO

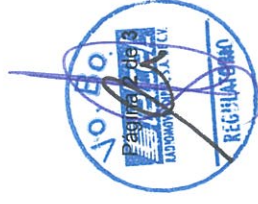
**\*Saldo Amigo:** corresponde al saldo nominal de la recarga realizada. Este puede ser utilizado para todos los servicios que Telcel ofrece tanto de voz, como para el envío de Mensajes de Texto (SMS), transmisión de datos, compra de servicios, paquetes disponibles y/o para la contratación de cualquier servicio adicional o conexo que preste Telcel en forma directa o a través de terceros.

**\*\*Saldo de Regalo:** es el saldo adicional (al Saldo Amigo) que da una recarga y que podrá ser utilizado para llamadas locales o nacionales a cualquier operador, SMS nacionales a cualquier operador y/o para transmisión de datos.

RECARGA DE SALDO EN MONTOS ABIERTOS

DESCRIPCIÓN.

Los usuarios en la modalidad de prepago, podrán realizar recargas de saldo de montos distintos a los anteriormente descritos utilizando para ello la plataforma Transfer (Inbursa/Banamex). Para dichas recargas los montos de Saldo Amigo y Saldo de Regalo, serán los siguientes:



RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.

LIBRO DE TARIFAS

TARIFAS APLICABLES A RECARGAS DE SALDO DEL SISTEMA AMIGO DE PREPAGO

Montos Abiertos de Recarga				
Intervalo del monto de Recarga	Forma de compra	Saldo Amigo	Saldo de Regalo	Vigencia
\$21 a \$29	Electrónica	Se aplica el monto nominal de la recarga.	N/A	10 días
\$31 a \$49	Electrónica		N/A	15 días
\$51 a \$99	Electrónica		N/A	30 días
\$101 a \$149	Electrónica		\$20	60 días
\$151 a \$199	Electrónica		\$40	60 días
\$201 a \$299	Electrónica		\$60	60 días
\$301 a \$499	Electrónica		\$150	60 días
\$501 a \$1000	Electrónica		\$400	60 días

**CONDICIÓN/RESTRICCIÓN DE APLICACIÓN.**

Los usuarios deben tener una cuenta Transfer Banamex o Transfer Inbursa activa y realizar su recarga de saldo a través de las aplicaciones y/o de las propias Instituciones Bancarias.

